

LLAMADO A OPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

AUXILIAR DE SERVICIO 4° TURNO UHCIP

Antes de continuar leyendo la presente pauta, se informa que este proceso de oposición de antecedentes se está desarrollando por **RECLUTAMIENTO EN RED**.

Cargo: Auxiliar de Servicio – Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos (UHCIP)

Vacantes: 6

Grado EUS: 22°

Renta bruta: \$552.399.-

Jornada laboral: 4° Turno

Unidad de trabajo: Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos Psiquiátricos (UHCIP)

Dependencia: Enfermera Supervisora UHCIP

Establecimiento: Hospital Biprovincial Quillota-Petorca

Periodo de postulación: Desde el 21 de agosto al 03 de septiembre del 2024

OBJETIVO: Contribuir al trabajo del equipo de salud, manteniendo un ambiente ordenado y limpio, libre de desechos y con mínimo riesgo de transmisión de agentes patógenos, aportando desde su quehacer a la seguridad de los usuarios y del personal.

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO:

- Mantener actualizado Libro de Entrega de Turnos Auxiliares de Servicio.
- Colaborar con Enfermera Supervisora en control, manejo de insumos y la mantención de equipos.
- Mantener stock de insumos de clínica de enfermería y muebles de almacenamiento.
- Devolución semanal de medicamentos.
- Realizar entrega y recepción de material de esterilización diariamente.
- Eliminación y traslado de residuos sólidos, biológicos, químicos y corto punzantes.
- Mantención del stock de ropa limpia y elementos de aseo.
- Mantención actualizada de registros asociados a su responsabilidad.
- Colaboración con el equipo de enfermería en intervenciones de cuidados propios de la especialidad.

- Realizar aseo y limpieza de carro de ropa limpia y sucia, diariamente, y según necesidad.
- Mantener ordenada, limpia y desinfectada la bodega de ropa limpia.
- Revisar ropa en uso para detectar piezas para bajas, según normativa.
- Realizar recuento de ropa en conjunto con personal de ropería según programación.
- Revisar vigencia de material estéril según normativa y realizar aseo y desinfección de contenedores y repisas de bodega donde se ubica.
- Realizar reposición de papel higiénico, jabón y toallas clínicas.
- Manejo de frascos recolectores de orina, chatas y urinarios, retiro, limpieza y desinfección según normativa.
- Mantener orden y limpieza de mobiliario y accesorios de áreas Sucias.
- Colaborar y asistir en la alimentación a usuarios.
- Colaborar con el técnico paramédico en la movilización, aseo y confort del usuario.
- Realizar aseo terminal de unidad al egreso del paciente.
- Realizar aseo y desinfección de equipos y elementos de uso clínico: refrigerador, monitores, carro de paro, equipo TEC, máquina de anestesia y otros según normativa.
- Trasladar a usuarios a la realización de exámenes o a evaluaciones médicas, dentro y fuera de unidad.
- Revisar y reponer alcohol gel y jabón en los dispensadores según normativa.
- Tramitar documentos, interconsultas y solicitudes a Unidades de Apoyo en caso necesario.
- Realizar aseo y desinfección de mobiliario, equipos y elementos clínicos de toda la unidad.
- Transportar muestras y resultado de exámenes de laboratorio.
- Cumplir con las normas de Prevención y Control de las IAAS, Prevención de Riesgos y demás protocolos del establecimiento en las áreas de su competencia.
- Desarmar y confeccionar camas.
- Colaborar en vigilancia de usuarios, avisar oportunamente eventualidades a enfermero/a.
- Colaborar en situaciones de emergencia: Manejo de extintores, evacuación de enfermos, PCR, contención mecánica.
- Realizar revisión diaria de la planta física. Informar todo desperfecto o anomalía a Enfermera Supervisora.
- Mantener fichas clínicas ordenadas en casilleros correspondientes en estación de enfermería.

- En turnos de noche revisar y reponer stock de formularios en blanco de ficha clínica y/o muebles asignados para eso.
- Mantener un trato respetuoso con los usuarios y funcionarios en general.
- Cumplimiento de tareas que la jefatura asigne de acuerdo a su ámbito de competencia.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Los requisitos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N° 08 del 30 de noviembre de 2017 del Ministerio de Salud:

Alternativamente:

- Licencia de Enseñanza Media o equivalente, y acreditar una experiencia laboral no inferior a tres años en el sector público o privado; o,
- Haber sido encasillado en calidad de titular en la planta de Auxiliares, al 1 de julio de 2008, y acreditar una experiencia laboral no inferior a quince años en el sector público.

Aspectos Técnicos para el desempeño del cargo:

- Licencia de Enseñanza Media o equivalente o Certificado de encasillamiento en calidad de titular en la planta de Auxiliares.
- Acreditar experiencia laboral no inferior a 3 años, dentro de los cuales al menos 6 meses sean desempeñándose como Auxiliar de Servicio en Centros de Salud en el sector público o privado.
- Al menos 21 horas de capacitación pertinente al cargo.

Capacitación pertinente al cargo:

- Curso de técnicas de limpieza y desinfección.
- Curso REAS.
- Curso Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (21 horas).
- Curso de Reanimación Cardio-Pulmonar (21 horas).
- Curso trabajo en equipo.
- Curso Estatuto Administrativo.

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los interesados podrán postular haciendo entrega de los antecedentes vía correo electrónico reclutamientohbqp@redsalud.gob.cl reuniendo todos los documentos en un solo archivo PDF, indicando en el asunto del mensaje el cargo al que postula.

Serán consideradas dentro del proceso de selección sólo aquellas postulaciones recibidas en las fechas establecidas en el cronograma hasta las 23:59.

Consultas escribir a: reclutamientohbgp@redsalud.gob.cl o al anexo 338134.

LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR

1- Ficha de Postulación (según formato entregado por HSMQ/HBQP). Disponible para descarga en: <https://www.hospitalquillotapetorca.cl/index.php/archivos-de-descargas/>

2- Currículum Vitae Ciego Actualizado (según formato entregado por HSMQ/HBQP). Disponible para descarga en: <https://www.hospitalquillotapetorca.cl/index.php/archivos-de-descargas/>

3- Fotocopia de carnet por ambos lados. En caso de ser persona extranjera, presentar Acto Administrativo o Resolución que concede permiso de residencia.

4- Certificado de Enseñanza Media Completa o afín.

5- Certificado que acredite relación de servicio vigente con algún establecimiento de la Red SSVQ. Nota: serán válidas las postulaciones cuya contratación haya finalizado hace 1 mes como máximo, a contar de la fecha de publicación.

6- Fotocopia simple de los certificados de actividades de Capacitación y Formación realizados, pertinentes al cargo y/o histórico de capacitación (señaladas en el punto 6.3 y 6.4). Estos deben ser entregados con las firmas y timbres correspondientes. Sólo serán considerados aquellas capacitaciones realizadas dentro de los últimos de 5 años al momento de postulación del proceso.

7- Acreditar Experiencia Laboral en área pública y/o privada según lo requerido por la presente pauta, en el cual se indique Institución, cargo, funciones, fecha de inicio y término (formato dd/mm/aa), con firma y timbre de jefatura y/o entidad empleadora.

Nota: se sumará el tiempo de cada certificado presentado que cumpla con la información requerida. Puede descargar nuestro formato en:

<https://www.hospitalquillotapetorca.cl/index.php/archivos-de-descargas/>

8- Certificado de Inhabilidades para trabajar con NNA.

(<https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do>)

Serán eliminados del concurso los postulantes que no cumplan con entregar todos los antecedentes mencionados. CV entregados en otro formato no serán contabilizados en el presente proceso.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se comúnmente se administran, deberán informarlo en la ficha de registro o ficha de postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten a este proceso de selección.

Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

DE LA ENTREGA DE ANTECEDENTES

La Subdirección de Gestión y desarrollo de personas del Hospital San Martín de Quillota realizará la difusión de la presente Pauta a través de Reclutamiento EN RED, publicando la Pauta del Concurso en la página del Hospital www.hospitalquillotapetorca.cl a partir del 21/08/2024.

Podrán postular personas que se encuentren en calidad contrata, reemplazo o suplencias y personal a honorario que se encuentre realizando trabajo directamente con la red SSVQ, y personas que se encuentren trabajando en la actualidad por empresas externas. Así también, teniendo en cuenta las suplencias, serán válidas las postulaciones cuya contratación haya finalizado hace 1 mes como máximo, a contar de la fecha de publicación.

Serán consideradas dentro del proceso de selección sólo aquellas postulaciones recibidas en las fechas establecidas en el cronograma hasta las 23:59.

Para mayor información dirigirse al siguiente enlace:

<https://www.hospitalquillotapetorca.cl/index.php/auxiliar-de-servicio-4-turno-de-unidad-de-hospitalizacion-de-cuidados-intensivos-psiquiatricos-uhcip/>